

eje

GESTIÓN PREVENTIVA S.L.

FME

FUNDACIÓN DEL METAL
PARA LA FORMACIÓN,
CUALIFICACIÓN Y EL EMPLEO

Formación homologada por la
Fundación del Metal
Nº de expediente:
3006090669

CERTIFICADO DE FORMACION

EJE GESTIÓN PREVENTIVA, SL, entidad homologada por F.M.F. y F.L.C. con nº 3006090669, como Servicio de Prevención Ajeno certifica que los días 17, 18 y 19 de Mayo de 2.016, se ha realizado con aprovechamiento el Curso:

“FORMACIÓN POR OFICIOS: FERRALLADO”

Según lo previsto en el Anexo III del Acuerdo estatal del metal de 20 de marzo de 2009 con una carga horaria de 20 horas.

MODALIDAD: **PRESENCIAL.** LUGAR DE IMPARTICIÓN: **BARCELONA.**

ADULAI BALDE

Y3.410.527-D

EJE GESTION PREVENTIVA, S.L. como entidad formativa, y a petición del interesado, expide el presente certificado.

Barcelona, 19 de Mayo de 2016

Nº DE REGISTRO: **TPM19051628**



FDO: Departamento de formación
EJE GESTION PREVENTIVA, S.L.

Contenido:

“FORMACIÓN POR OFICIOS: FERRALLADO”

(Anexo III del Acuerdo estatal del metal de 20 de marzo de 2009)

A. Definición de los trabajos.

Ferralla armada en taller o en obra. Acopio.

Armado y montaje en forjados, muros, trincheras, vigas, pilares, escaleras, rampas, etc.

B. Técnicas preventivas específicas.

Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta.

Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

Equipos de corte y doblado.

Herramientas, pequeño material, etc.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

Riesgos y medidas preventivas necesarias.

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

E. Interferencias entre actividades.

Actividades simultáneas o sucesivas.

F. Derechos y obligaciones.

Marco normativo general y específico.

Organización de la prevención.

Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

Participación, información, consulta y propuestas.

COLABORA:



IMPORTE:

eje

GESTIÓN PREVENTIVA S.L.